



INFORME DE ESTATUS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

2024



I. Introducción

El presente informe ofrece un resumen del estado actual de las unidades administrativas de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico (“ADCC” o la “Autoridad”). Desde su creación bajo la Ley Núm. 351 de 2 de septiembre de 2000, según enmendada (“Ley 351”), la Autoridad ha desempeñado un papel clave en la gestión y desarrollo continuo del Distrito del Centro de Convenciones (“Distrito”), consolidando a Puerto Rico como un destino de clase mundial en los sectores de convenciones, turismo y entretenimiento.

Este documento expone los logros, avances y objetivos estratégicos de las diferentes áreas de la Autoridad, con énfasis en el desarrollo económico, la revitalización urbana, y la creación de nuevas oportunidades de empleo y negocios. A través de una administración eficiente y colaborativa con el sector privado, la Autoridad ha logrado avances significativos en proyectos transformadores de infraestructura y eventos internacionales, contribuyendo al crecimiento sostenible de Puerto Rico.

II. Base Legal

La Autoridad fue establecida mediante la Ley 351 con el objetivo principal de desarrollar, operar y promover el Distrito, que incluye instalaciones claves como el Centro de Convenciones, el Coliseo de Puerto Rico, el Antiguo Casino, entre otros espacios estratégicos para el turismo, convenciones y entretenimiento en la Isla.

Conforme a este marco legal, la Autoridad tiene la facultad, entre otras atribuciones, de planificar y ejecutar proyectos dentro del Distrito que fomenten el desarrollo económico, urbano, el turismo y el entretenimiento. Además, la Ley 351 le otorga la potestad de administrar las instalaciones y terrenos del Distrito, así como desarrollar planes maestros dirigidos a la expansión y modernización del área y sus infraestructuras con el fin de fomentar un crecimiento sostenible en la región.

III. Misión de la ADCC

Desarrollar y operar el Distrito del Centro de Convenciones para posicionar a Puerto Rico como un destino de clase mundial en los sectores de negocios, turismo y entretenimiento, promoviendo el desarrollo económico.

IV. Visión de la ADCC

Contribuir al crecimiento económico transformador y sostenible de Puerto Rico a través de la industria de convenciones, turismo, entretenimiento y la revitalización urbana.

V. Estructura Organizacional

La ADCC es dirigida por una Junta de Gobierno, responsable de la formulación y supervisión de la política pública y los planes estratégicos de la Autoridad. Por su parte, el Director Ejecutivo, designado por la Junta de Gobierno, tiene la responsabilidad de ejecutar dichas políticas y gestionar las operaciones diarias de la Autoridad, garantizando la implementación eficiente de sus programas y proyectos.

La ADCC se compone de las siguientes oficinas, las cuales colaboran estrechamente para llevar a cabo la estrategia y visión programática establecida:



VI. Estructura Programática

A. Plan de Trabajo

- Administrar de manera eficiente las operaciones de los espacios bajo la responsabilidad de la Autoridad, como el Centro de Convenciones de Puerto Rico, el Coliseo de Puerto Rico, el Antiguo Casino y Bahía Urbana, asegurando la mejor experiencia para los visitantes.
- Revitalizar, desarrollar y mantener el área del Distrito en línea con el plan de desarrollo establecido, con un enfoque en la expansión del inventario hotelero, la diversificación de las ofertas de entretenimiento, y la creación de nuevos espacios residenciales, contribuyendo al crecimiento integral de la zona.
- Fomentar la creación de nuevos empleos y oportunidades de negocio.
- Llevar a cabo las funciones de la Autoridad de manera ágil y eficiente, utilizando principios avanzados de gestión de proyectos y actuando como facilitador en colaboración con el sector privado.

VII. Logros de las Unidades Administrativas

A. Oficina del Director Ejecutivo

Logros Administrativos:

- A pesar de los retos impuestos por la pandemia de COVID-19, en 2022 y 2023 la Autoridad logró exceder sus proyecciones presupuestarias, gracias a un auge en los eventos realizados. Actualmente, la Autoridad se encuentra operando de manera autosuficiente.
- Se gestionaron exitosamente fondos del *American Rescue Plan Act* (ARPA), los cuales fueron destinados a impulsar la reapertura de actividades en el Distrito de Convenciones, permitiendo la reactivación económica y el retorno de eventos internacionales y locales tras la pandemia del COVID-19.
- Se procuraron enmiendas estatutarias para incrementar los fondos disponibles a través del mecanismo de financiamiento TIF (*Tax Increment Financing*), lo que ha facilitado el desarrollo de nuevas obras de infraestructura y revitalización en la zona.
- La expansión de la infraestructura del Distrito mediante la adición de nuevos desarrollos residenciales en curso contribuirá a la creación de un ecosistema integral que fomente la actividad económica sostenida, avanzando hacia un modelo más autosuficiente, resiliente y con mayor sustentabilidad económica.
- La adición de nuevas habitaciones de hotel también ha ampliado la oferta para visitantes internacionales y locales, generando un flujo constante de actividad económica que refuerza el crecimiento del Distrito.
- Se creó e implementó una nueva ruta de transporte para conectar a los huéspedes de hoteles y turistas con la playa y el Viejo San Juan, mejorando significativamente la experiencia turística.
- En el periodo cubierto por este informe, la Autoridad fue objeto de múltiples reconocimientos demostrando la ejecución exitosa de su misión y visión. Entre los galardones recibidos se encuentran:
 - Mejor Centro de Convenciones por *Smart Meeting Magazine* en 2024;
 - Mejor Centro de Convenciones en la Región Internacional y Territorios de EE.UU. por el *Northstar Stella Award* en 2024;
 - *Facilities & Destinations Prime Site Award*, otorgado consecutivamente desde 2006 hasta 2023;
 - *Distinctive Achievement Award* de la revista *Association Conventions & Facilities* en 2022 y 2023;
 - *Smart Stars Award* en las categorías de Mejor Sede Híbrida en 2022 y 2023;
 - *Best of the Best* por parte de *Association Convention & Facilities Meeting Magazine* en 2022.
 - *Safe Site Designee* por *Facilities & Destinations* en 2021.

B. Oficina de Presupuesto y Finanzas

Logros Administrativos:

- Administración de un presupuesto consolidado que supera los \$40 millones, lo que ha permitido el funcionamiento efectivo del Distrito y ha facilitado el financiamiento de importantes proyectos.
- La Autoridad pudo funcionar con fondos propios, sin necesidad de recurrir al Fondo General.
- Por primera vez en la historia del Centro de Convenciones logró un balance positivo, generando ganancias significativas.

C. Oficina de Planificación y Desarrollo de Proyectos

Logros Administrativos:

- Tres hoteles están en fase de desarrollo, junto con dos proyectos de estacionamiento, uno nuevo y otro en ampliación, fortaleciendo la capacidad de acoger eventos de gran escala.
- Tres proyectos residenciales están próximos a iniciar construcción, lo que impulsará la inversión inmobiliaria en el área.
- El desarrollo de los muelles 6, 7 y 8, así como el Muelle 10, se encuentra en la etapa de permisología y próximamente comenzará la construcción.
- Apertura de espacios como el *Beer Garden* y *Patria Yard*, promoviendo el dinamismo gastronómico y económico del Distrito.
- Proyectos de entretenimiento en proceso, como los domos en la parcela B2 y una porción de la parcela L4.

D. Oficina de Gerencia y Administración

Logros Administrativos:

- Implementación de estrategias de control de costos durante la pandemia, permitiendo mantener las operaciones del Distrito de manera eficiente a pesar de las restricciones.
- Gestión efectiva de fondos CDBG para la remodelación de la Avenida Fernández Juncos, que cuenta con una asignación de \$137 millones en fondos CDBG y se encuentra en la etapa de RFP de diseño.
- Supervisión de la operación diaria y mantenimiento de las instalaciones del Distrito, incluyendo el Centro de Convenciones y el Coliseo.

VIII. Conclusión

El presente informe destaca el desempeño y los logros de las principales unidades administrativas de la Autoridad del Distrito de Convenciones de Puerto Rico. Cada oficina ha

contribuido al crecimiento y sostenibilidad del Distrito, logrando consolidar a Puerto Rico como un destino de clase mundial para eventos, entretenimiento y turismo. Con la continua implementación de proyectos estratégicos, la Autoridad se posiciona como un motor clave para el desarrollo económico de la Isla.

